

Señor
EFREN COELLO SOLIS
Gerente General de AKITA S.A.
Ciudad.

Estimado señor gerente:

En cumplimiento de la función que me compete como comisario de la compañía AKITA S.A., y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, presento a usted y por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio fiscal que terminó el 31 de Diciembre de 1.993.

En consecuencia:

- 1.- He examinado el Balance General y el Estado de Ganancia y pérdidas por el año terminado el 31 de Diciembre de 1.993, así como también he revisado los libros y documentos de contabilidad
- 2.- He evaluado si los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados para permitir la confiabilidad de la salvaguarda y conservación de los activos y/o propiedades;
- 3.- He revisado si los libros de Actas de Junta General de Accionistas y demás libros estatutarios han sido llevados y conservados de conformidad con disposiciones legales vigentes; y ,
- 4.- He observado el cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En mi opinión:

- 1.- Los estados financieros antes mencionados, cuyas cifras han sido fielmente tomadas de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de AKITA S.A. al 31 de diciembre de 1.993, por tanto, los estados financieros mencionados son confiables, han sido elaborados de acuerdo a principios de contabilidad de general aceptación, y constituyen el fiel reflejo de la situación económico-financiero de Akita S.A. al 31 de Diciembre de 1.993.

1994

2.- Los procedimientos y demas normas de control aplicados por los administradores, para la proteccion, salvaguarda y conservacion de los activos y propiedades de la compania, son adecuados y estan protegidos contra todo riesgo.

3.- La correspondencia, los libros y documentos contables, los libros de acta de Junta General de Accionistas, libro de acciones y accionistas, y demas documentos estatutarios han sido llevados y conservados de conformidad a disposiciones legales;

4.- Las normas legales, estatutarias y reglamentarias, asi como las resoluciones de Junta General de Accionistas, han sido cumplidas cabalmente en todos sus aspectos, por los administradores de la compania;

Ademas, en cumplimiento de mi responsabilidad como comisario, cumpleme informar lo siguiente:

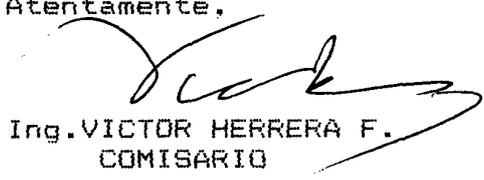
- Los administradores Akita S.A. me han proporcionado toda la colaboracion y facilidades necesarias para el cumplimiento de mis funciones;

- Las transacciones registradas y los actos de los administradores, asi como las reuniones de Junta General de Accionistas se ajustan a normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.

Dejo de esta forma cumplida mi obligacion como Comisario de la compania.

Del señor gerente,

Atentamente,


Ing. VICTOR HERRERA F.
COMISARIO

4 JUL 1994